INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.022

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No 921.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, el 8 de Septiembre de 1992, cumple en presentar el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.021, de la Compañía AGRÍCOLA ESPEJO HERMANOS ESPEJGROSA S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Luego de revisado los libros se ha dado cumplimiento al objetivo de la compañía he determinado que la empresa tubo solo una actividad comercial por el presente periodo.

Los libros contables y estados financieros han sido llevados de acuerdo a lo requerido por la ley y de acuerdo a lo determinado en estos casos, esperando también se logre mejorar en los próximos periodos.

Atentamente.

Eduardo Santistevan Asencio

of alitary

Comisario

C.I. 0906447057